PFC-01
Villavicencio, 1 de marzo de 2024

Banco de Programas y Proyectos
01 MAR 2024
RADICADO
HORA:

Doctora
JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerencia de Inversión Pública y Banco de proyectos
Departamento del Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA GOBERNACIÓN DEL META	2023005500118

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	Secretaría Administrativa	11

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicio de educación informal	Ejecución de las acciones del plan de formación y capacitación de servidores públicos	$47.900.000	20	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	445990104	Implementar el plan institucional de formación y capacitación de servidores públicos, propiciando la potenciación del talento humano en la gobernación del Meta	$47.900.000,00

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
FORTALECER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META (PIC) 2024.	$47.900.000,00

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	**7. Total Beneficiarios:** 1000	Rurales		**8. Descripción de beneficiarios** SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS
		Urbanos	1000	
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo) Fortalecer la capacidad institucional de servicio al ciudadano de la gobernacion de meta , el desarrollo de la politica pública de servicio al ciudadano permitiendo cumplir con los fines esenciales del estado y el fortalecimiento de la relacion estado ciudadano como lo indica el art 17 de la ley 2052 de 2020 para garantizar el acceso a los derechos de los ciudadanos y la generacion de valor público. es indispensable generar, fortalecer, afianzar, desarrollar y reforzar los saberes, habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos de los servidores públicos en un aprendizaje continuo que permita enfrentar los nuevos retos del entorno y garantizar la prestación de un mejor servicio.			

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL COMUNIDADES

N.A.R.P		INDÍGENAS		EQUIDAD DE LA MUJER		NO APLICA	X

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	**Subtotal**
Primera Infancia				
Infancia				
Adolescencia				
Juventud				
Adulto	500	500		
Adulto Mayor				
SUMATORIA	**500**	**500**		**1000**

víctima	discapacidad	afro	indí-gena	pobreza extrema	otro	**subtotal**

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Se requiere fortalecer las capacidades de los servidores pùblicos y habilidades con el fin de desarrollar acciones encaminadas al servicio al ciudadano, para garantizar el acceso a todos los ciudadanos a la oferta pública institucional de la Gobernacion del Departamento del Meta , igualmente para contribuir con la la medicion del desempeño de la gestion Institucional de la gobernacion del Departamento del Meta.

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

Dar cumplimiento a los fines esenciales del Estado consignados en la Constitución Política (Artículo 2º), el de Servir a la Comunidad . Aporta en el cumplimiento del art 17 ley 2052 fortaleciendo la Relacion Estado Ciudadano.

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Por medio de cotización de proveedores que cuentan con la capacidad técnica para prestar este tipo de servicio.

15. Observaciones

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	**ERIKA DEL PILAR ARIAS CUETO**
Cargo	Secretaria Administrativa
Correo	administativa@meta.gov.co
Teléfono	6818500

Elaboró:

Firma	
Nombre	**RUBEN DARIO RUEDA ACOSTA**
Cargo	Gerente de Talento Humano
Correo	Talentohumano@meta.gov.co
Teléfono	3103116804

Proyecto: Alexandra G.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	**CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS**	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA GOBERNACIÓN DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2023005500118**

Observaciones: POAI 2024.

En la fecha 01 de marzo de 2024, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA ADMINISTRATIVA*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***Hagamos Grande al Meta 2020-2023***":

DIMENSIÓN 4. HAGAMOS GRANDE AL META MÁS SEGURO Y CON GOBERNANZA.	SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL.	4599 Programa 4. Hagamos Grande al Meta a partir del fortalecimiento a la gestión y dimensión pública territorial.	Componente Constitutivo: Hagamos Grande al Meta con Gestión de Procesos Administrativos y Organizacionales.	Meta 4. Implementar el plan institucional de formación y capacitación de servidores públicos, propiciando la potenciación del talento humano en la gobernación del Meta. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Ejecución de las acciones del plan de formación y capacitación de servidores públicos.*
Objeto del gasto: *Fortalecer las capacidades y habilidades de los servidores públicos a través de capacitaciones en el marco del Plan Institucional de capacitación de la Gobernación del Meta (PIC)2024.*
Valor total $47,900,000.00.

Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 04 de marzo de 2024

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos
GOBERNACIÓN DEL META

Elaboró: Yolima Reyes